

10 ~
2009 - 2019

aÑO 10 2009 - 2019

10 objetivos para un aÑO 10



RESIDENCIA DE MAYORES
CAMPIÑA DE VIÑUELAS

Residencia de Mayores "Campiña de Viñuelas". C/ La Laguna, 1
19184 Viñuelas (Guadalajara) – gesprocem@gesprocem.es



Desde la Residencia de Mayores “CAMPIÑA DE VIÑUELAS” trabajamos para que el 2019 se convierta en un auténtico año 10 y para ello abordaremos los siguientes objetivos:

1. **Mejorar la accesibilidad.** Para que las diferentes estancias de los edificios, las aceras y las zonas de ocio sean accesibles y no presenten barreras físicas. Se trata de un derecho que contribuye a la plena inclusión de las personas. Por otra parte, es necesario cuidar la accesibilidad cognitiva para facilitar la adaptación y orientación de las personas al hábitat.
2. **Potenciar el envejecimiento activo.** Las iniciativas saludables, participativas e integradoras mejoran la calidad de vida mientras se envejece y amplian la esperanza de vida saludable. Además, el cuidado del cuerpo, de la mente y del entorno, buscando la armonía y el equilibrio, contribuyen al bienestar integral, emocional y físico, de la persona.
3. **Promoción de la igualdad social y de género.** La igualdad en las actividades cotidianas para que todas las personas tengan las mismas posibilidades y los mismos derechos y obligaciones tiene que estar presente en todas las iniciativas y actividades que se llevan a cabo en el día a día. Es imprescindible valorar el papel histórico de la mujer en la sociedad y acometer acciones no discriminatorias.
4. **Reconocer los beneficios que aportan los seres vivos, animales y plantas al ser humano.** Son muchos los beneficios que las plantas y los animales nos ofrecen de cara al tratamiento de las personas con demencia, bajo estado de ánimo, movilidad reducida y deterioro sensorial. Además, la terapia asistida con animales mejora la calidad de vida de los pacientes, convirtiéndose en un estímulo muy eficaz para superar pérdidas emocionales y sociales.
5. **Buscar la sostenibilidad del planeta.** Hay que asumir el cuidado del medio ambiente para que los recursos disponibles no se agoten. El desarrollo social tiene que alcanzar niveles satisfactorios de calidad de vida sin comprometer los recursos necesarios para la vida de las generaciones futuras.
6. **Utilización de la Cultura como terapia.** La cultura facilita a las personas construir ideas propias y las capacita para no dejarse guiar, asumiendo el control de su propia vida, abriendo el camino al razonamiento y al pensamiento crítico. Es importante divulgar nuestro patrimonio artístico, conocer nuestra historia y contribuir al mantenimiento así como a la recuperación de la tradición popular en su pluralidad de manifestaciones.
7. **Concienciar sobre las enfermedades neurológicas.** La memoria es el camino transitado por una persona. Cuando se pierde, los recuerdos de nuestro paso por la vida se borran. Cada vez que se presta ayuda a un enfermo de Alzheimer, nos convertimos en su memoria, permitiendo de esta forma que su camino continúe. Es necesario abrir vías, dentro del entorno familiar, que faciliten compartir sentimientos y vivencias con personas que sufren enfermedades neurológicas.
8. **Fomentar el uso de la lengua como vía de entendimiento y concordia.** La comprensión y la expresión, tanto de forma oral como escrita, son básicas en la comunicación de las personas y ayudan a interpretar el sentido de la vida. Lo que decimos y cómo lo decimos reflejan nuestra experiencia y nuestra esencia. Al reconocer el valor de los libros y el gusto por la lectura, facilitamos la adquisición de conocimientos para poder seguir desarrollando el juicio crítico y ampliando conocimientos.
9. **Respeto por la intimidad.** Se trata de un derecho recogido en la constitución española. Representa la preservación de la persona y sus actos del resto de seres humanos. Tenemos derecho a mantener una vida privada sin que sea observada desde el exterior. Aquí se incluyen los datos personales, las creencias, las opiniones y las relaciones interpersonales. La intimidad está vinculada con la dignidad y forma parte del patrimonio moral de las personas.
10. **Cultivar la afectividad.** La afectividad incluye al conjunto de emociones y sentimientos que influyen en nuestro estado de ánimo e inciden en la forma de relacionarnos, de disfrutar y de sentir. Generar un ambiente en donde las personas puedan sentirse queridas, reconocidas y valoradas aporta autoestima y felicidad.

